

MEXICO, PROBLEMAS Y OPCIONES

David Ibarra
2 de febrero de 2018
Grupo Nuevo Curso
De Desarrollo UNAM

Preámbulo

Vivimos una época en que el mundo y nuestro país demandan del reordenamiento de ideas, normas sociopolíticas y modelos que ya incumplen la promesa de mejorar y hacerlo ordenada, parejamente, el bienestar de las poblaciones. La prolongadísima crisis mundial que hizo erupción en 2007-2008 y la desigualdad generalizada son manifestación innegable de la inadecuación del orden económico internacional que hace imperativo emprender la búsqueda de un mejor acomodo político entre las naciones y entre las diversas capas sociales al interior de los países. Al propio tiempo, algunas naciones líderes ponen reparos al cambio por contravenir sus intereses. Como resultado poco a poco se obstruyen o se hacen inestables las avenidas al progreso que se habían publicitado desde hace tiempo para lograr la conjugación armoniosa de libertades, democracia y bienestar. Quizás estamos situados en el tránsito hacia un nuevo régimen de política de carácter universal que traerá consigo trastornos antes de ofrecer a plenitud sus beneficios. No es entonces tarea inútil, contrastar las manifestaciones de esos primeros cambios de orientación de los Estados Unidos y de sus repercusiones en países altamente integrados a su economía, como México.

El orden mundial

Desde el término de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se constituyó en líder del orden mundial lo mismo en términos de garantizar la

seguridad del Mundo Occidental que de cuidar y promover un orden económico global basado en la apertura de las economías a las corrientes comerciales o financieras y en gobiernos de dimensiones acotadas exprofeso. Ese andamiaje posiblemente ya sufre tensiones frente a la evolución de la realidad y de las nuevas demandas de los núcleos del poder mundial. El propio presidente de los Estados Unidos ha pedido a Europa, Japón y otros países que compartan el financiamiento de los gastos comunes de defensa, quizás con algún debilitamiento de la Organización del Atlántico del Norte (OTAN). Asimismo, ha expresado y tomado acciones con esbozos de proteccionismo frente a la política tradicional de fronteras abiertas. Ya procedió a pedir la revisión del TLC, decidió la no incorporación de Estados Unidos al TPP y logró aprobación de una fuerte desgravación impositiva a la renta, a aportes menores de ayuda al desarrollo y a la protección del medio ambiente.

Independientemente de su validez intrínseca, la nueva postura norteamericana ha creado incertidumbre mundial sobre una posible vuelta al aislacionismo o al proteccionismo. Todo eso, quizás induzca más adelante configuraciones defensivas y la formación de nuevos liderazgos o alianzas que llenen los huecos que se vayan creando en el ámbito internacional.

Con antelación, en aras de los mercados libres, se hicieron a un lado las cuestiones distributivas¹ y muchas de las facultades desarrollistas de los gobiernos para centrar el manejo macroeconómico en bancos centrales preocupados casi exclusivamente en combatir la inflación e inmunes o casi inmunes a las vicisitudes

¹ En los propios Estados Unidos, entre 1970 y 2007, el decil más alto aumentó su participación (antes de impuestos del 31.5% al 45.5%; el 1% más rico del 7.8% al 14.3% el 0.1% de los superiores lo cuadruplican hasta alcanzar el 8.2%.

políticas de los países.² En parte de ahí, la generalización de la desigualdad y la gestación de turbulencias económicas repetitivas de alcance universal.

La situación en México

La situación económica de México enfrenta dilemas que necesitan despejarse más o menos simultáneamente y con alguna urgencia. El producto interno ha venido oscilando después del tropiezo de 2008 hasta estabilizarse en poco más del 2% de crecimiento anual medido en pesos. La inversión es baja con respecto a la demanda agregada, sin rebasar entre el 20% y el 23% del producto. Un factor de debilitamiento reside en la evolución negativa de la inversión pública que desde hace cinco años se comprime hasta representar apenas un sexto de la formación de capital. El balance presupuestario se ha mantenido negativo alrededor del 2.5%-3.6% (2011-2016) del producto, con acrecentamiento del endeudamiento neto del sector público del 29% al 43% del propio producto.³ La cuenta corriente de la balanza de pagos muestra saldos negativos en ascenso moderado del 1% al 2.7% del producto entre 2008 y 2016. Sin embargo, esas cifras no se compadecen del acusado deterioro del tipo de cambio con una depreciación del 90% entre esos años. Entonces, cabe reconocer que la combinación de apertura de la cuenta de capitales y tipo de cambio flotante no acrecienta, sino reduce la autonomía de la política monetaria frente a las fluctuaciones internacionales. Por eso, recobra

² Esa visión resultó por lo menos parcialmente infundada al incumplirse los supuestos de la capacidad autocorrectora de los mercados y el de sostener simultáneamente crecimiento y distribución aceptables para sus sociedades. En los países en desarrollo, los ajustes de adaptación a esos cambios neoliberales fueron enormes. Hoy se gesta otra oleada de ajustes adaptativos, asociados a lo que apunta será la nueva postura de la política económica norteamericana y quizás a la necesidad de batallar contra la deflación en vez de la inflación.

³ Si esas cifras se comparan con las del grueso de los países industrializados, se podría constatar que todavía hay márgenes en el endeudamiento estatal que ya comprime el alza de las tasas internacionales de interés.

significación el control de una inflación en cierto modo importada que rebasa ya el 6% anual (2017).

Como resultado, la economía experimenta reducción de los ingresos disponibles *per cápita*, no sólo en dólares,⁴ sino en pesos. En efecto, si se suman las tasas de crecimiento demográfico (1.1%) y la de la productividad (1.2%-1.5%), todo indica que un ritmo de expansión del producto de alrededor del 2% no basta para sostener el bienestar medio de la población, singularmente cuando se instrumentan recortes al gasto público —con fines antiinflacionarios y de la balanza de pagos— y prevalece un alta, insostenible concentración del ingreso (según El Colegio de México 60% más del producto es absorbido por el 10% de la población más rica) o cuando las tasas de interés exceden con mucho al ascenso del producto. Ahí residen dos grandes vacíos de la estrategia económica nacional: bajo crecimiento en aras de la estabilidad de precios y deshumanización del proceso de modernización del país.

Cabe insistir, fallas de concepción y la búsqueda inducida de equilibrios múltiples en la inflación, el presupuesto, la balanza de pagos, el endeudamiento externo, convergen en sacrificar la intensidad del desarrollo del país desde los comienzos de la década de los setenta; y explican también el descuido en torno a una desigualdad que enflaca la demanda, comprime el crecimiento y se olvida de la democracia.

Las exigencias de la globalización, el apego al neoliberalismo, en suma, la adherencia acrítica a un conjunto de ideas políticas de origen externo ha trastocado, alterado, la marcha de la economía del país. La prosperidad beneficia a pocos estratos sociales y a pocas regiones, dejando a otros en situación crítica. La intensidad del desarrollo que antes nos distinguía, se ha transformado en rezago

⁴ Las devaluaciones explican una caída en el producto medido en dólares del 25% entre 2014 y 2016.

dentro del Tercer Mundo. El proceso de industrialización y el empleo, ha perdido fuerza, está estancado o en retroceso, como también la igualación de las agudas disparidades entre las entidades federativas. El comercio exterior se ha expandido considerablemente, en buena parte como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pero todavía no se ha constituido en locomotora que impulse al resto de la economía. Corrupción, impunidad, inseguridad toman carta de naturalización en el caldo de cultivo de la insuficiencia de ingresos, de empleos formales y de accesos a los servicios básicos de protección social. Hay avances innegables en la democratización del país, consolidación de partidos políticos en sustitución del partido hegemónico, en la organización y el financiamiento de elecciones, en la división de los poderes, en la solidez ganada de muchas instituciones de respaldo. Con todo, los problemas económicos se traducen en limitaciones a la modernización política al no dar respuesta a demandas justificadas de la población en la fijación de los grandes y pequeños objetivos nacionales.

Incidencia de la nueva política norteamericana

Aquí cabe incorporar las complicaciones creadas por el reflejo en México de la reorientación de las políticas estadounidenses. Una primera cuestión nace de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que fácilmente puede constituirse en fuente de incertidumbre y debilitar nuestra estrategia exportadora.

Aparte de las peculiaridades negociadoras del presidente Trump, hay realidades difíciles de soslayar. El objetivo norteamericano central busca reducir sus déficits comerciales. Los Estados Unidos reconocen desajustes significativos de pagos que ya suman en el periodo 1990-2016 más de 10,562 miles de millones de dólares. En igual lapso, China, Alemania y Japón tienen superávits acumulados

de 5,329, 2,712 y 3,505 miles de millones de dólares.⁵ (Véase el cuadro 1). Por ser demasiado altos esos desacomodos mundiales no podrían seguir indefinidamente sin demandar corrección.

La situación de arranque en México (2016) reconocía un alto saldo comercial positivo con los Estados Unidos de casi 123 miles de millones de dólares que rápidamente era absorbido por los saldos negativos en Asia, 118,000 (China, tenía más de la mitad) y Europa 23,000, hasta arrojar un déficit todavía manejable (menos del 3% del producto).

CUADRO 1
SALDOS EN CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)

País	Total 1990-1999	Total 2000-2009	Total 2010-2017	Gran Total
Estados Unidos	-1,223.80	-5,764.90	-3,574.30	-10,562.90
Alemania	-450.7	1,101.90	2,061.00	2,712.20
Japón	991.5	1,492.10	1,022.00	3,505.60
China 1/	100.2	1,759.50	3,469.40	5,329.10
América Latina y El Caribe	-439.2	-85.3	-1,117.20	-1,641.70
México	-141.3	-126.9	-179.1	-447.4
México, saldos con Estados Unidos*	49.7 2/	560.80	898.40 3/	1,508.90

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Base de datos del World Economic Outlook, April 2017.

* Fuente: Banco de México, Informe Anual varios años

1/ Hong Kong y China Continental

2/ Comprende sólo de 1992 a 1999

3/ Cifras preliminares

Siendo pesimista, si el TLC se descarta o si la negociación lleva a reducir sensiblemente el superávit mexicano, ello forzaría de inmediato a una combinación dolorosa de medidas: devaluar, renegociar otros tratados de libre comercio o a restringir deliberadamente crecimiento o importaciones. A más largo

⁵ Los desajustes con México representan entre el 10% y 20% de ese total. (Véase de nuevo el cuadro 1)

término también podrían emprenderse acciones correctoras de más fondo: diversificar el comercio, convenir acuerdos de inversión con los países donde registramos los mayores déficits, sustituir compras foráneas. Pero aquí, en el mejor de los casos, se concretarían resultados a mediano y largo plazos. En el extremo, la suerte del TLC podría poner en jaque los parámetros de nuestra actual política de crecimiento hacia afuera y reducir el crecimiento nacional.

Además, por un complejo de causas, el dinamismo de las ventas externas está en la fase de rendimientos a la baja en el mundo. El ritmo de ascenso de la demanda internacional del mundo decae;⁶ los sectores exportadores de los países se encuentran en situación aún menos firme;⁷ a la par, las variaciones en las corrientes de capitales con frecuencia desestabilizan las políticas macroeconómicas y monetarias; por otro lado, en varios países líderes cobran vida acciones proteccionistas y de consolidación fiscal que, a la par de acentuar sesgos distributivos concentradores, reducen los márgenes de acción contracíclica y de crecimiento de las naciones en desarrollo.

En los hechos, los dos casi únicos instrumentos correctores de corto plazo de alteraciones desfavorables del TLC (en tanto la OMC excluye otras medidas calificables de proteccionistas) son la depreciación del tipo de cambio y el alza en las tasas internas de interés. La primera, reconoce efectos distributivos de distinto signo al erosionar los salarios, favorecer a los deudores y causar oscilaciones financieras y de pagos; sin embargo, con el tiempo tendería a comprimir importaciones y alentar exportaciones, esto es, a corregir los desequilibrios externos como ya comienza a apreciarse en la balanza mexicana de pagos. A su

⁶ Entre 1956 y 1973 el crecimiento del producto mundial fue del 5%, cifra que se reduce al 3.3% de 1979 a 2016. Las cifras son del Fondo Monetario Internacional (véanse varios números del *World Economic Outlook*).

⁷ Por su parte, el crecimiento del comercio internacional cae del 6.4% al 3.0% anual entre los periodos 1999-2008 y 2004-2018. Los datos tienen la misma fuente de la nota anterior.

vez, el manejo alcista de las tasas de interés tendería casi a restringir la fuga de capitales, en especial de la inversión extranjera de cartera o, como se verá más adelante, a contrarrestar algunas repercusiones en el ámbito nacional de la reforma fiscal norteamericana. En todo caso, aquí posiblemente se suscitarán efectos contrarios al crecimiento y a la equidad distributiva.

La reforma impositiva norteamericana

El segundo trastorno que nos viene de las mudanzas de la política norteamericana se refiere a la revisión de su nuevo régimen impositivo.⁸ Como siempre se afirma, ese tipo de reforma intenta simplificar al sistema, mejorar la equidad tributaria, moderando o ampliando los gravámenes a los contribuyentes según las necesidades nacionales. En este caso, sin embargo, se buscan esas y también otras finalidades, a saber: a) intensificar la competitividad internacional del sistema impositivo norteamericano y de las corporaciones estadounidenses, sea para protegerlas, atraer negocios o capitales del exterior, evitar el éxodo de producciones propias y mejorar la balanza de pagos; b) crear incentivos al sector privado y al ahorro por la vía de reducir permanentemente los impuestos a las empresas y hasta diez años las de las personas; c) favorecer la formación privada de capitales y de ahí al empleo; d) estimular la producción de empresas radicadas en los Estados Unidos en comparación con las ubicadas fuera de su territorio, al tiempo que se otorgan incentivos a la repatriación de utilidades.

⁸ Como antecedente conviene señalar peculiaridades del sistema impositivo norteamericano. Descansa esencialmente en imposición directa a las personas y a las empresas, no dispone de un impuesto federal al valor agregado y admite concurrencia fiscal entre Federación y estados. Dadas esas características, la reforma impositiva afectará el meollo estructural de los gravámenes de los Estados Unidos y, luego, incidirá en el del mundo.

De manera simplificada, los principales componentes de la reforma serían los siguientes:⁹

- a) Reducir del 35% al 21% la tasa impositiva a las empresas, límite que aventaja el promedio de los países de la OCDE (23%-24% después de haber reducido del alto nivel del 49% en 1986).¹⁰ El costo presupuestario acumulado a 2027 de esa reforma, incluidas modificaciones a múltiples disposiciones (deducciones, exenciones, seguros, intereses, etc.), asciende a un monto estimado de 654 miles de millones de dólares).
- b) Deducción durante cinco años de las compras de bienes de capital de las empresas, como estímulo directo a la inversión.
- c) Establecimiento de un régimen territorial de gravámenes a la renta que favorezca a las empresas transnacionales norteamericanas. Por lo pronto, sin embargo, la reforma implica un aumento transitorio de la carga impositiva a las operaciones internacionales por 324 miles de millones de dólares, ocasionado por el gravamen reducido (15.5%) al regreso de utilidades acumuladas en el exterior. Después, el régimen territorial ofrecerá ventajas innegables a las empresas transnacionales, acaso contrarias al espíritu de favorecer la producción en suelo americano.

⁹ Véanse: *Reforma Fiscal de Estados Unidos*, Congressional Budget Office, diciembre de 2017; Genschel, P. y Schwarz, P. (2012) *Tax Competition and Fiscal Democracy*, University of Bremen; Tax Policy Center (2017) *Distributional Analysis of the Conference Agreement for the Tax Cuts and Jobs Act*, Brookings Institution; Djankov, S. (2017), *United States is Outlier in Tax Trends in Advanced and Large Emerging Economies*, Peterson Institute for International Economics; Mernami, K. *et alia* (2017), *U.S. Tax Reform: a Big Questions for Investors*, Openheimer Fund; Krugman, P. (nov. 9, 2017), "Trump and Ryan versus the Little People", *New York Times*; Nadal, A. (dic. 12, 2017) "La reforma fiscal de Trump", *Sin Permiso*; Frankel, J. (Nov. 2017) "Reagan's Tax Reform, Revisited" *Project Syndicate*; Gruber, J. y Johnson, S. (dic. 2017), *GOP Tax Plan Will Stunt Innovation in its Infancy*, Peterson Institute for International Economics; Applebourn, B. y Tankersley, J. (ene, 2018) "The Trump Effect: Business Anticipating, Less Regulation", *The New York Times*.

¹⁰ Ya el presidente Macron de Francia (ha propuesto la armonización de ese impuesto en la Unión Europea.

- d) Tratamiento favorable de las utilidades o recursos transferidos a empresas o individuos por otras empresas filiales o relacionadas que antes se gravaban como parte de sus ingresos ordinarios (hasta una tasa del 39.6% para individuos y 35% para negocios) con un gravamen disminuido del 25%.
- e) Reducción por diez años de los gravámenes máximos a las personas de 39.6% a 35%. Al propio tiempo se ajustan las tasas aplicables en cada escalón del Impuesto a la Renta. El costo del sacrificio fiscal acumulado a 2027 se estima en 1,126.6 miles de millones de dólares.
- f) Descartar o reducir la deducibilidad federal a los impuestos estatales a la renta y a la propiedad (*Estate Tax*) después de 2024, que quíerese o no reforzarán los poderes del centralismo gubernamental.
- g) En cuanto a las desgravaciones favorables a las clases medias y a los grupos de menor ingreso, se plantean duplicar la deducción general a la renta, acrecentar los créditos fiscales en favor de la niñez y otorgar exenciones a los militares retirados.

Quitando las deducciones, el impacto presupuestario acumulado y negativo de la Reforma (2027) excedería con mucho (3,500 miles de millones estimados) el límite de 1,500 miles de millones de dólares fijados por el Congreso. Por tal motivo, se incorporan recortes sustantivos al llamado gasto fiscal dentro del cual destacan la reducción de ventajas y exenciones, incluidos las relacionadas con el pago de intereses, impuestos locales y otras de orden individual o empresarial.

Es incierto anticipar los efectos de la reforma de los Estados Unidos. En sentido positivo se confía fortalecer al sector privado, que provocaría luego inversión, crecimiento y empleo —al compensar las ventajas competitivas sobre todo empresariales— de otros países, y que indirectamente beneficiaría a los trabajadores. De otra parte, se critican sus efectos distributivos concentradores

(véase cuadro 2) y se duda de sus efectos positivos en la demanda agregada, el desarrollo y la balanza de pagos.¹¹

CUADRO 2
EFFECTOS DISTRIBUTIVOS DE LA REFORMA IMPOSITIVA
NORTEAMERICANA

	2018		2027	
	1	2	1	2
	Cambio en el ingreso después de impuestos	Cambio en el ingreso después de impuestos	Cambio en los impuestos a pagar	Cambio en los impuestos a pagar
	Por ciento	Por ciento	dólares	dólares
Primer Quintil	0.4	-0.1	-60	30.0
Segundo Quintil	1.2	-0.1	-380	40.0
Tercer Quintil	1.6	0.0	-930	20.0
Cuarto Quintil	1.9	0.0	-1,810	-30.0
Ultimo Quintil	2.9	0.4	-7,640	-1,260.0
Promedio	2.2	0.2	-1,610	-160.0

Fuente: *Tax Policy Center*, Brookings Institution

En cuanto a México, el impacto fiscal mayor se haría sentir en restar competitividad a los gravámenes a la renta de las empresas. Recuérdese que en nuestro país ese gravamen asciende al 30% de las utilidades de las personas morales. Ajustar por entero el gravamen llevaría a reducir hasta en 1/3 las recaudaciones provenientes de ese origen, sin contar el impacto del otorgamiento

¹¹ En rigor los efectos en el crecimiento de la reducción de impuestos en los Estados Unidos, dependerá de cuanto gasto adicional provoque en personas y empresas, cambio que no podrá repetirse año con año; y también de los recortes compensatorios que se introducirán en la deducibilidad de intereses y de impuestos locales que tendrán las repercusiones contrarias en la demanda. Aparte de un impacto temporal, parece difícil que haya efectos de más largo plazo en los ritmos del asenso económico, singularmente cuando el mercado de trabajo se aproxima a eliminar el desempleo estructural. Desde luego, transformar a territorial el impuesto a la renta de las empresas favorecerá la consolidación de producciones empresariales fuera de los Estados Unidos. Por lo demás, los ingresos incrementados de las empresas, más que a nueva inversión, pueden desviarse la recompra de sus propias acciones o a subir dividendos, mayores déficits públicos, repatriación de utilidades y la revisión de la política monetaria. Esta última bien puede provocar el alza en las tasas de interés e indirectamente la revaluación del dólar, con agravamiento de los desajustes de balanza de pagos. (Véanse, Barro, J. Furman, J. y Summers, L. (dic. 2017), "Robert Barro's Tax Reform Advocacy: A Response", *Project Syndicate*; Galbraith, J. (ene. 2018) "What Trump's Tax Cuts Really Means for the U. S. Economy"; Feldstein, M. (nov. 2017) "Cutting U.S. Corporate Tax is Worth the Cost", *Project Syndicate*).

de incentivos comparables a la inversión empresarial, así como otros beneficios. En México la contribución del Impuesto sobre la Renta es del 7.3% (2016) del producto, correspondiendo a las personas morales el 49% de esa cifra. (Véase el cuadro 3) Por tanto, el ajuste pleno, espejo, a la nueva norma norteamericana cancelaría el grueso de los efectos de la última reforma tributaria nacional.

CUADRO 3
MEXICO: RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PERSONAS MORALES Y FISICAS

	TOTAL	MORALES	FISICAS <u>1/</u>
	%PIB	%PIB	%PIB
2002	4.9	1.9	3.0
2003	4.7	1.8	2.9
2004	4.3	1.5	2.7
2005	4.4	1.6	2.8
2006	4.8	1.9	2.9
2007	4.5	1.9	2.6
2008	4.6	1.8	2.8
2009	4.4	1.6	2.9
2010	4.7	1.9	2.9
2011	5.0	2.1	2.9
2012	4.9	1.8	3.0
2013	5.6	2.4	3.2
2014	5.8	2.6	3.2
2015	6.8	3.2	3.5
2016	7.3	3.6	3.7

FUENTE: SHCP *Informe trimestral al Congreso de la Unión (varios números)*.

1/ Puede incluir retenciones a residentes en el extranjero

La presión política para equiparar gravámenes y luego encontrar compensación recaudatoria quizás induzca, fuerce, al alza la revisión de la progresividad del Impuesto sobre la Renta a las personas, o quizás lleve a la generalización del Impuesto al Valor Agregado, pese a su carácter regresivo.

También podría conducir a agrandar los diferenciales en las tasas de interés internas e internacionales, acentuando los incentivos a la inversión extranjera de cartera, más que a la inversión en actividades productivas propiamente dichas. Con fines compensatorios, podría hacerse deducible la inversión empresarial, gravar los dividendos y las transacciones financieras, subir los impuestos a la propiedad, recortar radicalmente exoneraciones y otros componentes del gasto fiscal, sufriendo la oposición abierta que necesariamente se suscitarían esas otras medidas. Por último, podrían dejarse sin alteración, las nuevas brechas entre los regímenes impositivos bilaterales, al igual que las muchas existentes en el mundo, explicadas en que las decisiones de inversión no sólo toman en cuenta las causales tributarias, ni se reducen a su competitividad.¹²

En contraste, el impacto fiscal en México de la reforma norteamericana sobre los impuestos a la renta a las personas sería menor ya que la carga tope a los ingresos en ambos países, coincidirían en el 35%. Aun así, se perdería la ventaja actual de 4.9 puntos y habría que revisar diferenciales en los escalones de ambas tablas impositivas por razones de equidad y de competitividad.

Conclusiones

No siempre es preferible lo global como está a lo nacional como no está. Imaginar¹³ y luego construir normas que contrarresten la excesiva erosión de las bases sean fiscales, comerciales o de crecimiento asociada a la competencia impositiva global constituye un derecho legítimo de las naciones contemporáneas.

¹² Las diferencias impositivas, aunque se han venido cerrando, todavía suelen ser substanciales. A título ilustrativo, mientras en 2007 el gravamen sobre la renta en términos del producto alcanzaba 18.4% en Suecia, 21.9% en Noruega y 29.4% en Dinamarca y apenas ascendía al 13.6% en Estados Unidos, 12.6% en Austria, 10.3% en Japón y 11.2% en Alemania, para no mencionar a México (5.0%) y Turquía (5.7%)

¹³ La idea de imaginar sociedades fue tomada de Anderson. (Véase, Anderson, B. (1983), *Imagined Communities, Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, Verso, Londres y N. York.

En resumen, la acumulación de desajustes propios y el vuelco de la política económica norteamericana acota la efectividad de elementos importantes en las políticas públicas nacionales y ahonda algunos de sus déficits. Ya se ha perdido la habilidad de crecer con suficiente rapidez; también se ha perdido la estabilidad de precios y, aunque el problema pudiera enmendarse en el futuro, bien podría conducir por lo pronto a reforzar las restricciones al crecimiento. Del mismo modo, la pérdida de dinamismo del comercio frente a la producción mundial, los graves desajustes al intercambio entre los países y la renegociación del TLC acotarían los beneficios posibles de la estrategia exportadora nacional. Por último, el nuevo régimen impositivo en los Estados Unidos intensificará la concurrencia impositiva global y acaso acentúe los imperativos al ajuste fiscal restrictivo en nuestro país, pese a sus implicaciones en el empleo, el crecimiento y la distribución.

En esas circunstancias, resultará arduo recobrar la capacidad de crecer y cuidar del bienestar general, sin lograr antes la unión política de las voluntades nacionales. Estado y mercado no podrían seguir siendo excluyentes, sino complementarios al buscar salidas al prolongadísimo impasse al desarrollo del país. Acercarse a ese propósito significa ir más allá de la estabilidad de precios como objetivo único para hacer posible instrumentar un pacto desarrollista, desplegar políticas industriales convenidas con las organizaciones empresariales y obreras, respaldado por inversiones y créditos privados o públicos y por la promoción de la banca de desarrollo.

De la misma manera, con optimismo político, favorecer el avance democrático y ganar legitimidad gubernamental, llevaría a reconstruir los pactos sociales y, por lo pronto, a revisar las políticas salariales, de empleo y de apertura de los accesos a los servicios básicos de salud y educación, así como revitalizar la inversión pública y comprometer el acrecentamiento de la privada. Al mismo tiempo, habría que impulsar el tránsito del crédito al consumo al crédito a la

producción. Y el de la banca de desarrollo de sólo garantizar préstamos a instituciones privadas a promover y competir en el financiamiento, sea de los pequeños productores o de los grandes proyectos, sobre todo en ausencia de bancos privados especializados en la inversión.

Otro ingrediente del pacto desarrollista consistiría en la renovación de la política fiscal. Por encima de la presión de la reforma norteamericana, será imprescindible aflojar el estrangulamiento financiero del Estado mexicano que lo sitúa entre los de más baja tributación del mundo, ahora acentuada por el derrumbe de los ingresos petroleros. Por tanto, revisar las políticas sea del lado del gasto público o del impositivo, equivaldría a mejorar los instrumentos redistributivos, contracíclicos y de desarrollo que completarían el trabajo que no puede satisfacer la sola política monetaria. En ese sentido, la Organización de un Consejo Fiscal debiera verse como una institución democrática dispuesta a desarrollar responsabilidades cívicas y evitar la caída en una irrestricta competencia impositiva global opuesta al sano financiamiento de las políticas públicas.

Por último, habría muchas otras necesidades de acomodo tanto con respecto a las reformas norteamericanas como a las correctoras de los desequilibrios propios. Los ajustes derivan de las alteraciones que resultarían indispensables en las tasas de interés, la deuda pública, la balanza de pagos y sobre todo en los objetivos sociales. La estabilidad del crecimiento no es tarea simple o libre de complejidades, pero habría que intentarla, sin demasiadas reservas.

A las cuestiones descritas hasta aquí, se añade un factor de complicación o quizás de solución, el proceso electoral en marcha. Para bien o para mal, los partidos políticos y los electores mexicanos tendrían que decidir sobre las metas, los componentes de una política económica y social endógena, esencialmente renovadora y democrática que sitúe beneficios y costos de modo equitativo.

Por eso conviene que las campañas electorales estén alimentadas en propuestas realistas, susceptibles de evaluación frente a la naturaleza de los problemas y las demandas de la población. Y por eso también, los resultados electorales debieran surgir del debate sobre los programas alternativos de gobierno y las iniciativas de reorientación de la marcha del país.

Quiérase o no, ha periclitado la vía cómoda, subordinada y hasta hoy poco afortunada de calcar algún consenso o paradigma foráneo para fijar la orientación fundamental de las políticas socioeconómicas. También resultaría equivocado revivir fórmulas del pasado por exitosas que hubiesen sido. En ese sentido, la contienda electoral abre una ancha ventana de optimismo en cuanto a la posibilidad de decidir por nosotros mismos los caminos del futuro nacional.